

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.333

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Domingo 17 de Julio de 1904

Carlos M. Conachy
DENTISTA

Chalet Quintana.—Paseo de Menéndez Pelayo

Depósito central de aguas de Solares
Martillo, 1.—Teléfono 127
SANTANDER

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO

pone en conocimiento de su clientela que por hallarse ausente de esta ciudad suspende de su consulta diaria hasta nuevo aviso.

Las cosas de la Marina

En la prensa de Madrid se viene dirigiendo hace días graves cargos contra la administración del Ministerio de Marina, en general, y especialmente contra el actual ministro señor Ferrándiz.

Háblase en ella de pagos por carbón, no ajustados á los preceptos legales, de prórrogas de almadras, con perjuicio de los intereses del Estado, de todo punto indebidas; de marinos sumariados por cumplir con su deber y de otros muchos casos, cada uno de los cuales, por sí solo, ofrece materia sobrada para que, de ser cierto, caiga sobre sus autores todo el rigor de la Ley.

Casos de esos—dice un periódico diario—hay á centenares: inspección de los libros del ministerio, asesorándose una Comisión parlamentaria de marinos concededores de los enredos náutico-políticos y encontrará motivos repetidos con abrumadora periodicidad, para proceder contra elevados personajes y para proponer á las Cortes la supresión de ese ministerio, que es refugio de las mayores iniquidades.

Carbón malo y caro; maderas mal vendidas; metales entregados á cuenta de ochavos; materiales que nadie sabe á dónde han ido á parar; otros materiales perdidos por la incuria ministerial; barcos en construcción desde el año en que el rey rabió y que ya se han tragado cientos de millones; comandantes que cobran paga de embarque por mandar esos barcos; caños de la Carraca que no acaban de limpiarse, jornaleros ficticios que llevan apellidos de personajes; fincas en donde hay materiales y máquinas procedentes de barcos y de arsenales; todo eso y mucho más que más despacio detallaremos encontraría una Comisión parlamentaria que fuese decidida á encontrarlo.

La historia de los pasados desastres ha puesto á la Marina en entredicho para con la opinión, no siempre, á nuestro juicio, con justicia; la seguridad de España requiere el fomento de ese ramo de la Administración pública, y para ello es necesario que la opinión y la Marina vivan acordes y en íntima confraternidad, sin recelos entre sí. ¿Cómo podría lograrse este resultado y con él el desarrollo de la segunda, si su administración no aparece á los ojos de la primera limpia de toda mácula, honrada, inteligente, capaz de llenar su cometido á entera satisfacción de la patria?

Los organismos encargados de misiones tan importantes como es la defensa del territorio y del honor nacional necesitan de todo el mayor prestigio posible, y cuando por algunos es lo censurado, están ellos en primer lugar y más que nadie interesados en que se desvanezca toda duda, se depuren los cargos y se haga completa justicia, castigando á quien lo merezca.

Por eso creemos que los verdaderos marinos, los más amantes de ese noble instituto, se pondrán al lado de lo que pide la prensa y serán partidarios de que se nombre una comisión parlamentaria que haga luz entre tantas nebulosidades y del ministro abajo se dé á cada cual lo suyo y realice la patriótica tarea de maridar la opinión y la Marina, que ese maridaje es indispensable para el porvenir de la nación.

Debe abandonarse todo convencionalismo, que sería criminal, imponiendo por encima de todos, y en primer lugar el imperio de la justicia, sin el cual no es posible la vida de los pueblos, esa vida independiente y próspera que para España deseamos.



LA NIÑA

Cogiendo flores en la campiña, más vaporosa que el aura leve, aquella dulce, risueña niña vio una mañana dos nubes color de nieve que se tiñeron color de grana. —Quiero ser nube, dijo la niña, más vaporosa que el aura leve.— Y con las flores de la campiña, cintas y galas, y con sus velos color de nieve, la dulce niña formó sus alas. Cuando en los huertos de la campiña y al viento leve de la mañana la pobre madre buscó á su niña, ¡ay!... en su anhelo, vio que entre nubes color de grana la dulce niña volaba al cielo.

José R. Yepes.

(Venezolano)

De San Sebastián

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

San Sebastián 16—15

Firma

El ministro de Estado subió á Miramar á la hora de costumbre, poniendo á la firma del Rey los siguientes decretos.

Excepcionando de las formalidades de subasta la adquisición por la fábrica de la moneda y timbre de cuatro máquinas, con destino al timbrado de naipes.

Nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á don Juan Casanova.

Recepción popular

Al regresar de Palacio al Hotel Continental el ministro de Estado, manifestó á los periodistas que deseando el Rey dar una prueba de afecto al pueblo de San Sebastián, había resuelto celebrar la acostumbrada recepción popular antes de su viaje á Santiago, señalando el miércoles de la semana próxima, para dicho acto, el cual se celebrará en el salón del Ayuntamiento.

La recepción empezará á las tres de la tarde. El Alcalde señor Elósegui y la Mayoría Mayor de Palacio se pondrán de acuerdo para ultimar detalles.

Conferencia

Añadió el ministro de Estado que había celebrado una conferencia telefónica con el señor Maura, el cual le había manifestado que no ocurría novedad en toda la nación.

Maura

Terminó insistiendo el señor Rodríguez Sampedro en las manifestaciones que hizo hace varios días, referente á que el señor Maura no vendrá á San Sebastián hasta los comienzos del mes de agosto.

León y Castillo

El señor León y Castillo volvió á conferenciar esta mañana con el ministro de Estado.

Poco después de terminar la entrevista el marqués del Muni subió á Miramar, quedándose á almorzar con el Rey, invitado por éste.

La fiesta de los marinos

A bordo del aviso Giralda oyeron esta mañana, á las nueve, una solemne misa, con motivo de la festividad de su Patrona la Virgen del Carmen.

A la ceremonia asistieron el comandante de la bahía de la Concha, el comandante de Marina y su ayudante, los señores Vega Seoane, senador, y Balseiro, ayudante del Rey.

Se creía que el Rey asistiría al acto, pero envió á un representante. Los oficiales, terminada la misa, se reunieron en fraternal banquete.

Ferrocarriles pirináticos

Uno de los asuntos tratados en la conferencia celebrada entre el señor León y Castillo y el ministro de Estado es el referente á la cuestión de los ferrocarriles pirináticos.

Trátase de que en breve sea un hecho la construcción del ferrocarril de Canfranc (Aragón), y el de Navarra Pallaresa (Cataluña) convenidos entre Francia y España desde el año 1882.

También se trata de tender una línea que pase por Ripoll (Cataluña). Antes de salir de París el señor León y Castillo, quedó constituido el Comité internacional que entenderá en este asunto, el cual lo componen el barón de Labat, presidente; el director ingeniero militar señor Barráquez, y el ingeniero de caminos, canales y puertos señor Navarro, españoles todos.

De dicho comité forman parte distinguidos ingenieros franceses.

El ministro de Estado, de acuerdo con el marqués del Muni, designaron para Secretario de dicho Comité al comandante de ingenieros español señor Echagüe, agregado militar á la embajada española de París.

Navegando

A las once y media de la mañana zarpó de la bahía de la Concha y con rumbo al Ferrol, el cañero Marqués de la Victoria, llevando á su bordo al contralmirante Viniestra.

El Capitán general del Departamento, ten pronto como llegue al Ferrol, se ocupará en dictar orden para la traslación á este puerto de los buques de guerra Ría de la Plata y Alvaro de Bazán, que escoltarán al Giralda en el próximo viaje del Rey á Galicia y todo cuanto se relaciona con la reunión de los buques en estas aguas.

CORRESPONSAL.



Ya llegan atestados todos los troncos y se ve que llenándose van los hoteles. Concurridas las calles están de forasteros, que van y vienen, viendo lo más notable que verse puede en esta ciudad, digna de mejor suerte.

Habrán en la guipuzcoana capital celebre más lujo aristocrático, más casabeles, más regios edificios, más minúsculos y más fichas de nacar en los tapetes; y pero playas como éstas grandes y alegres, horizontes amplísimos como aquí véase, paisajes tan hermosos como éstos, verdes, y chicas costureras de reclusa como las que aquí bullen alegremente?

¡Nuestro triunfo en todo eso no habrá quien niegue! Por eso yo, aunque Maura, sólo merezca palas, como político, por oponerse al Progreso á la hermosa rauda corriente, le alabo por el gusto bueno que tiene de preferir á todos los puertos, éste, donde mamá Natura proveída ofrece infinidad de encantos á sus pineles. Déjese de políticas y de belenes / dedíquese al Arte del gran Apuleo, que, aunque no gane, en suma, mucho el Arte ese, ¡ganaríamos todos seguramente!

Se anuncian varias modificaciones en los nuevos presupuestos, según dice un telegrama. Una de ellas será la creación de un ministerio de Correos y Telégrafos. Indudablemente, que cuanto más se divida y simplifique el trabajo de los ministros, más se perfeccionarán los servicios públicos.

Hasta debiera haber un Ministerio encargado exclusivamente del cultivo de la remolacha. Y así, un ministro para cada cosa. Por supuesto, rebajando los sueldos de todos los ministros á la octava parte de lo que ahora cobran.

Porque á menos trabajo menos remuneración! Los carlistas han celebrado una importante reunión en Pamplona y han acordado ingresar en el nuevo partido conservador ó católico, que se trata de organizar bajo la jefatura de Maura.

Don Carlos de Borbón y Este, dirá de seguro, al saberlo, hablando en español chapurrado: —¡Qué maurranerial!

En Piélagos un niño de cinco años demostrando tener muchos dedos, con otro que tenía tres abríles —la edad de los ensueños infantiles— rió, con tal fiereza, que aplastándole á golpes la cabeza con una piedra, le dejó sin vida y está encausado ya el infanticida. Dicese que ambos disputaron, alegros, por cuestión de sus juegos.

Así será; mas no me extrañaría, por la precocidad que hay en el día, que ese suceso tan sensacional nos resultara un crimen pasional. Hay niñas de dos años que prometen siempre constantes ser y amar de veras y con sus veleidades comprometen á los hombres de cuatro primaveras!

¡Eso niños y niñas tan precoces, son atroces, atroces, muy atroces!

Antes de ayer se ha visto en esta Audiencia una causa seguida contra un individuo, que disparó un arma de fuego sobre otro, no causándole lesión alguna por haber tropezado el proyectil en un mechero, que tenía en el bolsillo del chaleco el agredido. Si el hombre no quedó seco, por caso tan singular, debe poner el chaleco, como Maura, en un altar!

Porque lo mismo al de ese individuo que al de Maura bien puede llamarse chalecos salva-vidas. ¡Don Ricardoooo...! En la calle de Burgos, (otra vez en la calle donde usted vive,) un perro mordió antes de ayer á un niño de ocho años en la pierna izquierda. ¡Don Ricardoooo...! También antes de ayer fue curado en la Casa de Socorro otro niño, mordido en la pierna izquierda por otro perro. ¡Don Ricardoooo...! ¡Mire usted que á este paso no va quedar en Santander una pierna izquierda sin mordedura!

¡Don Ricardoooo...! Repare usted que va á decir la Historia que hubo este mes en nuestra capital de mordeduras muchos accidentes, ¡por ser usted alcalde accidental!

El último senador que habló en la Alta Cámara, antes de que el señor Maura leyera el decreto de suspensión de las sesiones, fue el conde de Esteban Collantes para pedir la reorganización de las músicas militares. Ha interpretado muy bien el señor conde la opinión pública acerca de la labor parlamentaria del Senado. Porque eso es lo que dice el país juzgando lo que han hecho las Cortes: —¡Música, música!

Ha sacado una draga en la bahía un hermoso colmillo de elefante, que, si el que me lo dijo no menta, mide dos metros, que es medir bastante. Lo mismo en Santander que en Stokolmo, eso no es un colmillo; eso es un colmo!

informe del Consejo de Estado en pleno.

RICARDO.

LA CUESTIÓN ETERNA

Las proposiciones de la Corporación municipal para el arreglo del mal insaguable consistente en que no llegue el agua á los barrios, casas y pisos altos ocupados por vecinos que pagan ese servicio, no pasaron de ser una hoja de perra, una manta corta que desunbró los pies si se quiere hacerla llegar á la cabeza.

Disminuir el diámetro de los grifos, colocar éstos donde no tengan el desagüe las fregaderas, y cuanto más propuso la comisión municipal, tiende exclusivamente á que el vecindario no gaste más agua que la que debe y á que no se impida, por el consumo excesivo de unos, el que otros se vean privados de agua.

Querer bautizar esos procedimientos con el nombre de disfrute de agua á caño libre es una ficción que se denuncia por sí sola, pues la libertad del caño—en el sentido amplio de esta palabra—no es compatible con las restricciones que propone la comisión municipal; de esas restricciones al uso del contador propuesto por la empresa no va más distancia que la de una proposición franca á la misma proposición embozada con el disfrute de caño libre, con la diferencia, en contra de la proposición municipal, que ésta restringe el uso del agua á quien tenga necesidad de hacerle mayor que el que permitieran los caños de escaso diámetro, á paso que la empresa no pone limitación y obliga á no derrochar el agua con la advertencia de que el derroche será denunciado por el contador y pagado por el que la realice.

La cuestión no puede ser más clara; sus términos aparecen fijos y elocuentes para cualquiera que se tome la molestia de examinarlos. Si el Ayuntamiento, en vez de perder el tiempo con fórmulas y proposiciones tibias é inútiles, hubiera expuesto francamente sus derechos apoyados con energía, es casi seguro que la cuestión del abastecimiento de aguas en Santander, estuviera ya en vías seguras de solución.

Habría bastado con que la Comisión Municipal fundara sus gestiones en el notable y claro dictamen emitido el año anterior por los señores Ruano y Escaladillo, en vez de malgastar las conferencias en ociosas discusiones, para que hubiera ocurrido así. Decían dichos letrados en su informe: «El mal es cierto é indudable. La población no está abastecida en la medida á que la dá derecho el enorme caudal de aguas que entra en el depósito.

Frecuentemente, zonas enteras, sobre todo en los pisos altos, carecen de agua. Para la Empresa no hay más factor culpable de este resultado que el derroche del vecindario, olvidando que—sin siendo cierto,—ella tiene amplias facultades para su investigación y castigo. Para el Ayuntamiento—apoyado en terminantes informes anteriores de sus facultativos—ese mal grave obedece al deplorable estado de la red de distribución interior, erizada por abundantes fugas que se observan cuando se hacen reparaciones en el alcantarillado, y disminuida en su diámetro—ya exiguo desde su construcción—por concreciones ferruginosas ó calizas.»

Después de este párrafo en donde se presentan claramente los términos de la cuestión y las razones que aducen ambos litigantes, el Ayuntamiento y la Empresa, los autores del informe aseguran—y esto constituye el cargo principal contra el Municipio que «no sabemos á la hora presente, ni cuál es el grado y medida de los defectos que se atribuyen á la red, ni si tales defectos determinan por sí solos, ó concurren á determinar con otras causas, el deficiente abastecimiento de aguas.»

Es decir, que el Ayuntamiento, que en este asunto representa y hace valer los derechos del vecindario, no sabe de cierto la causa del problema. ¿Para qué tiene el Ayuntamiento sus técnicos? ¿Por qué no ha encargado, según proponían los señores Escaladillo y Ruano, al arquitecto municipal y al ingeniero industrial un examen minucioso acerca del estado en que se encuentra la red de distribución interior, y en caso de confirmarse los defectos ya expresados por los técnicos, hacer cumplir á la Empresa la cláusula 10 del contrato, que la impone la obligación de ejecutar las obras de reparación que para el buen abastecimiento sean necesarias?

¿Por qué no se confecciona un nuevo Reglamento, en contra de la absurda oposición de la Empresa, y, en último término, por qué no se llega á la rescisión del contrato? Con respecto á esto último nadie puede negar al Ayuntamiento la facultad de esa rescisión, acreditando que la Empresa ha dejado incumplidas sus obligaciones. En el informe á que hacemos referencia se hace constar que la ejecución de las obras que reclama un suministro de agua de perfecta potabilidad, las reformas en la red de distribución interior y la instalación de bocas de riego son obligaciones cuyo incumplimiento faculta al Municipio para declarar la rescisión del contrato.

Esta es, clara y sencillamente, la cuestión, presentada en sus verdaderos términos, sin subterfugios ni vanas sutilezas.

Fundados en ella, es nuestra opinión: Que por los técnicos se estudie y se declare si en efecto las deficiencias del abastecimiento se deben, como han afirmado anteriores facultativos, á defectos en la red de distribución. Que en caso de ser así, se obligue energicamente á la Empresa á cumplir la obligación

que tiene de verificar las obras de reparación que hagan falta. Y por último que se rescinda sin contemplaciones el contrato si la Empresa se negara á tan justa pretensión.

Si del informe de los técnicos resulta que las deficiencias se deben exclusivamente al derroche del vecindario, adóptense entonces las medidas convenientes, ya sean el contador, las limitaciones en los grifos ó los registros de vista en las atargas. Cualquiera de los medios que existan para evitar que algunos vecinos desconsiderados perjudiquen á los demás.

Pero esto únicamente en último término y en el caso improbable de que la red de distribución esté en las condiciones que demanda el buen servicio, toda vez que en el contrato se hace constar el derecho del vecindario á consumir el agua á caño libre, sin limitaciones en la distribución.

Tal es nuestra opinión fundada en informes de personas competentes, y cuya lógica se comprende solo con el auxilio del buen sentido, aun sin necesidad de recursos técnicos.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

informe del Consejo de Estado en pleno.

RICARDO.

LA CUESTIÓN ETERNA

Las proposiciones de la Corporación municipal para el arreglo del mal insaguable consistente en que no llegue el agua á los barrios, casas y pisos altos ocupados por vecinos que pagan ese servicio, no pasaron de ser una hoja de perra, una manta corta que desunbró los pies si se quiere hacerla llegar á la cabeza.

Disminuir el diámetro de los grifos, colocar éstos donde no tengan el desagüe las fregaderas, y cuanto más propuso la comisión municipal, tiende exclusivamente á que el vecindario no gaste más agua que la que debe y á que no se impida, por el consumo excesivo de unos, el que otros se vean privados de agua.

Querer bautizar esos procedimientos con el nombre de disfrute de agua á caño libre es una ficción que se denuncia por sí sola, pues la libertad del caño—en el sentido amplio de esta palabra—no es compatible con las restricciones que propone la comisión municipal; de esas restricciones al uso del contador propuesto por la empresa no va más distancia que la de una proposición franca á la misma proposición embozada con el disfrute de caño libre, con la diferencia, en contra de la proposición municipal, que ésta restringe el uso del agua á quien tenga necesidad de hacerle mayor que el que permitieran los caños de escaso diámetro, á paso que la empresa no pone limitación y obliga á no derrochar el agua con la advertencia de que el derroche será denunciado por el contador y pagado por el que la realice.

La cuestión no puede ser más clara; sus términos aparecen fijos y elocuentes para cualquiera que se tome la molestia de examinarlos. Si el Ayuntamiento, en vez de perder el tiempo con fórmulas y proposiciones tibias é inútiles, hubiera expuesto francamente sus derechos apoyados con energía, es casi seguro que la cuestión del abastecimiento de aguas en Santander, estuviera ya en vías seguras de solución.

Habría bastado con que la Comisión Municipal fundara sus gestiones en el notable y claro dictamen emitido el año anterior por los señores Ruano y Escaladillo, en vez de malgastar las conferencias en ociosas discusiones, para que hubiera ocurrido así. Decían dichos letrados en su informe: «El mal es cierto é indudable. La población no está abastecida en la medida á que la dá derecho el enorme caudal de aguas que entra en el depósito.

Frecuentemente, zonas enteras, sobre todo en los pisos altos, carecen de agua. Para la Empresa no hay más factor culpable de este resultado que el derroche del vecindario, olvidando que—sin siendo cierto,—ella tiene amplias facultades para su investigación y castigo. Para el Ayuntamiento—apoyado en terminantes informes anteriores de sus facultativos—ese mal grave obedece al deplorable estado de la red de distribución interior, erizada por abundantes fugas que se observan cuando se hacen reparaciones en el alcantarillado, y disminuida en su diámetro—ya exiguo desde su construcción—por concreciones ferruginosas ó calizas.»

Después de este párrafo en donde se presentan claramente los términos de la cuestión y las razones que aducen ambos litigantes, el Ayuntamiento y la Empresa, los autores del informe aseguran—y esto constituye el cargo principal contra el Municipio que «no sabemos á la hora presente, ni cuál es el grado y medida de los defectos que se atribuyen á la red, ni si tales defectos determinan por sí solos, ó concurren á determinar con otras causas, el deficiente abastecimiento de aguas.»

Es decir, que el Ayuntamiento, que en este asunto representa y hace valer los derechos del vecindario, no sabe de cierto la causa del problema. ¿Para qué tiene el Ayuntamiento sus técnicos? ¿Por qué no ha encargado, según proponían los señores Escaladillo y Ruano, al arquitecto municipal y al ingeniero industrial un examen minucioso acerca del estado en que se encuentra la red de distribución interior, y en caso de confirmarse los defectos ya expresados por los técnicos, hacer cumplir á la Empresa la cláusula 10 del contrato, que la impone la obligación de ejecutar las obras de reparación que para el buen abastecimiento sean necesarias?

¿Por qué no se confecciona un nuevo Reglamento, en contra de la absurda oposición de la Empresa, y, en último término, por qué no se llega á la rescisión del contrato? Con respecto á esto último nadie puede negar al Ayuntamiento la facultad de esa rescisión, acreditando que la Empresa ha dejado incumplidas sus obligaciones. En el informe á que hacemos referencia se hace constar que la ejecución de las obras que reclama un suministro de agua de perfecta potabilidad, las reformas en la red de distribución interior y la instalación de bocas de riego son obligaciones cuyo incumplimiento faculta al Municipio para declarar la rescisión del contrato.

Esta es, clara y sencillamente, la cuestión, presentada en sus verdaderos términos, sin subterfugios ni vanas sutilezas.

Fundados en ella, es nuestra opinión: Que por los técnicos se estudie y se declare si en efecto las deficiencias del abastecimiento se deben, como han afirmado anteriores facultativos, á defectos en la red de distribución. Que en caso de ser así, se obligue energicamente á la Empresa á cumplir la obligación

que tiene de verificar las obras de reparación que hagan falta. Y por último que se rescinda sin contemplaciones el contrato si la Empresa se negara á tan justa pretensión.

Si del informe de los técnicos resulta que las deficiencias se deben exclusivamente al derroche del vecindario, adóptense entonces las medidas convenientes, ya sean el contador, las limitaciones en los grifos ó los registros de vista en las atargas. Cualquiera de los medios que existan para evitar que algunos vecinos desconsiderados perjudiquen á los demás.

Pero esto únicamente en último término y en el caso improbable de que la red de distribución esté en las condiciones que demanda el buen servicio, toda vez que en el contrato se hace constar el derecho del vecindario á consumir el agua á caño libre, sin limitaciones en la distribución.

Tal es nuestra opinión fundada en informes de personas competentes, y cuya lógica se comprende solo con el auxilio del buen sentido, aun sin necesidad de recursos técnicos.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

El Ayuntamiento está obligado, como representante y administrador del pueblo, á hacer valer su derecho sin subterfugios ni componendas de ninguna clase. Es vergonzoso que la Corporación municipal, en un asunto de tanta importancia para Santander, esté año tras año á merced de una Empresa particular, gastando en inútiles cabildos y en fórmulas vanas el tiempo que siempre es oro y más en estas cuestiones en que los mayores absurdos y las más grandes injusticias vana consolidando y haciéndose ley de costumbre y de rutina á medida que el tiempo pasa.

informe del Consejo de Estado en pleno.

RICARDO.

LA CUESTIÓN ETERNA

Las proposiciones de la Corporación municipal para el arreglo del mal insaguable consistente en que no llegue el agua á los barrios, casas y pisos altos ocupados por vecinos que pagan ese servicio, no pasaron de ser una hoja de perra, una manta corta que desunbró los pies si se quiere hacerla llegar á la cabeza.

Disminuir el diámetro de los grifos, colocar éstos donde no tengan el desagüe las fregaderas, y cuanto más propuso la comisión municipal, tiende exclusivamente á que el vecindario no gaste más agua que la que debe y á que no se impida, por el consumo excesivo de unos, el que otros se vean privados de agua.

Querer bautizar esos procedimientos con el nombre de disfrute de agua á caño libre es una ficción que se denuncia por sí sola, pues la libertad del caño—en el sentido amplio de esta palabra—no es compatible con las restricciones que propone la comisión municipal; de esas restricciones al uso del contador propuesto por la empresa no va más distancia que la de una proposición franca á la misma proposición embozada con el disfrute de caño libre, con la diferencia, en contra de la proposición municipal, que ésta restringe el uso del agua á quien tenga necesidad de hacerle mayor que el que permitieran los caños de escaso diámetro, á paso que la empresa no pone limitación y obliga á no derrochar el agua con la advertencia de que el derroche será denunciado por el contador y pagado por el que la realice.

La cuestión no puede ser más clara; sus términos aparecen fijos y elocuentes para cualquiera que se tome la molestia de examinarlos. Si el Ayuntamiento, en vez de perder el tiempo con fórmulas y proposiciones tibias é inútiles, hubiera expuesto francamente sus derechos apoyados con energía, es casi seguro que la cuestión del abastecimiento de aguas en Santander, estuviera ya en vías seguras de solución.

Habría bastado con que la Comisión Municipal fundara sus gestiones en el notable y claro dictamen emitido el año anterior por los señores Ruano y Escaladillo, en vez de malgastar las conferencias en ociosas discusiones, para que hubiera ocurrido así. Decían dichos letrados en su informe: «El mal es cierto é indudable. La población no está abastecida en la medida á que la dá derecho el enorme caudal de aguas que entra en el depósito.

Frecuentemente, zonas enteras, sobre todo en los pisos altos, carecen de agua. Para la Empresa no hay más factor culpable de este resultado que el derroche del vecindario, olvidando que—sin siendo cierto,—ella tiene amplias facultades para su investigación y castigo. Para el Ayuntamiento—apoyado en terminantes informes anteriores de sus facultativos—ese mal grave obedece al deplorable estado de la red de distribución interior, erizada por abundantes fugas que se observan cuando se hacen reparaciones en el alcantarillado, y disminuida en su diámetro—ya exiguo desde su construcción—por concreciones ferruginosas ó calizas.»

Después de este párrafo en donde se presentan claramente los términos de la cuestión y las razones que aducen ambos litigantes, el Ayuntamiento y la Empresa, los autores del informe aseguran—y esto constituye el cargo principal contra el Municipio que «no sabemos á la hora presente, ni cuál es el grado y medida de los defectos que se atribuyen á la red, ni si tales defectos determinan por sí solos, ó concurren á determinar con otras causas, el deficiente abastecimiento de aguas.»

Es decir, que el Ayuntamiento, que en este asunto representa y hace valer los derechos del vecindario, no sabe de cierto la causa del problema. ¿Para qué tiene el Ayuntamiento sus técnicos? ¿Por qué no ha encargado, según proponían los señores Escaladillo y Ruano, al arquitecto municipal y al ingeniero industrial un examen minucioso acerca del estado en que se encuentra la red de distribución interior, y en caso de confirmarse los defectos ya expresados por los técnicos, hacer cumplir á la Empresa la cláusula 10 del contrato, que la impone la obligación de ejecutar las obras de reparación que para el buen abastecimiento sean necesarias?

¿Por qué no se confecciona un nuevo Reglamento, en contra de la absurda oposición de la Empresa, y, en último término, por qué no se llega á la rescisión del contrato? Con respecto á esto último nadie puede negar al Ayuntamiento la facultad de esa rescisión, acreditando que la Empresa ha dejado incumplidas sus obligaciones. En el informe á que hacemos referencia se

la investigación en la mayoría de los casos, con la circunstancia de hallarse amparadas muchas de aquellas por el efectuado por la propia administración pocos años há.

Pero sea por resarcirse de los abandonos de anteriores funcionarios de esta Administración para los actuales no tan reos y quizá más compasivos hacia el contribuyente, sea por liquidar—y esto será lo más acertado—de prisa y corriendo participaciones en multas y diferencias (cuyo legal derecho no dudo); sea por conseguir de arriba unas gracias ó por algo más positivo; es lo cierto que se han empleado para el logro de los fines perseguidos por la administración procedimientos tan abusivos, tan inauditos y hasta maliciosos que tan solo una deliberada intención puede realizar.

Aquí, al que esto suscribo, en Santander, concediéndome la administración tan sólo veinticuatro horas—de las que quedaban seis, dada la que se me entregó en el oficio—para que presentara declaración de alta de las líneas é ingresara una multa de ochenta y tantas pesetas, y después de cumplimentado todo ello y de prometerme que la diferencia hallada por la investigación—pues realmente existía, aun cuando no la que ella halló—y sin admitirme una comprobación con mis notas, entraría á contribuir al año siguiente con el aumento que yo declaraba en la hoja que presenté en el acto y haciéndome la merced muy grande de no imponerme mayor castigo; y después de exigirme una familia para que me fuese tranquilo, salí de aquellas oficinas.

A los dos meses se me presentan al cobro para que lo verifique en el acto, pues al siguiente día ya incurriera en el recargo correspondiente veintiocho recibos, importantes seiscientos pesetas, que pagué en el acto, correspondientes al expediente que se me formó, y del cual no tenía yo noticia ninguna.

Presenté al siguiente día instancia reclamando de agravio (27 Junio 1903) y esta es la hora en que sigo, si, pagando los aumentos caprichosos de la administración; pero nada se me ha participado del asunto. ¡Pura moralidad administrativa!

Melquiades F. Marañón.

DE LA "GACETA"

Por la Junta diocesana de Santander, y en su nombre el señor Gobernador eclesiástico de esta diócesis, de conformidad con el real orden de 1.º del corriente julio, se anuncia, para el día 8 del próximo agosto, la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del templo parroquial de San Pedro del Romeral bajo el presupuesto de 71.428 pesetas y 56 céntimos.

Notas veraniegas

En los hoteles del Sardinero se encuentran veraneando los señores siguientes: Hotel Roma.—Excelentísimo señor don Luis Esteban Fernández del Pozo, marqués de Terrelaguna, y su distinguida familia; don Ignacio Castro y señora; don Rafael Pujadas, acompañado de su señora madre; don Federico Fernández y familia; familia de don Cayetano Salazar; don Vicente Casareg y familia; don Enrique Izquierdo y familia, y don Juan Parodiños y familia. Hotel Paris.—Doña Amalia Gómez y familia; don Pascual Nájcher y señora; don Miguel Fernández y señora; excelentísima señora Viuda de Giner; don Enrique Morales y familia; doña Flora Alvarez é hijo; doña María N. de García é hijos; doña Carmen A. de Infanteo y familia; doña Teresa González é hijo, y doña Carmen Prada y familia. Hotel Hoyuela.—Don Juan García Tapia, de Valladolid, con su familia; don E. Díaz Moreno y familia; don Ubaldo Fernández y familia; don Pedro Oñazca; señora de don José Redondo é hijo, y doña Pilar J. de Urrutia de Etxendro y su simpática hija. Gran Hotel.—Excelentísimo señor conde de Canga-Argüelles; don Jaime Mis-Laman; don Miguel de Puentes; doña Dolores de Barleris; don Calixto Terán; doña Amalia Sanjurjo; don Juan Doney; don Domingo Miralles; don Claudio Valcarlos; don Francisco Canga-Argüelles, y don Luis Rodríguez.

Hotel Castilla.—Señoras de Somellera; don Jacobo Frendergast; doctor Gallego; don Salvador Baerisole, su hija Constelmo y demás familia; madame Reigner de Bagnes; doña Micaela Salas de Daga y familia y excelentísimo señor conde de Asmir. El pedido de habitaciones es en todos los hoteles muy numeroso, lo cual hace esperar que se vea el Sardinero muy animado. Viajeros.—Procedentes de Madrid llegaron ayer en el expreso don Celestino Alvarez, don Ignacio García y don José del Portillo. Ayer llegó de Barcelona, á donde había ido con objeto de adquirir material para el ferrocarril del Sardinero, el gerente de dicha Sociedad señor Pardo. También en el expreso de Madrid llegó ayer á esta población la distinguida esposa del director general de Sucesales del Banco de España. Se encuentra desde ayer en su chalet de Solares nuestro estimado amigo don Gustavo Morales. Sea bienvenido. En el balneario de Ontaneda, y acompañada de su bella hija, se halla el subgobernador del Banco de España, don Juan de Morales y Soriano. La señora viuda de Pombo, doña María Labat, se encuentra desde ayer en su chalet del Sardinero. Se encuentran también en el Sardinero los vizcondes de Garra-Grande. Veranea en estas mismas playas la distinguidísima señora marquesa viuda de Alonso-Panpuega. Ha llegado á Torrelavega el distinguido abogado, que acaba de ganar por oposición una plaza de oficial de la Dirección general de Registros, don Francisco Cabanas y Botía. Se encuentra ya en su preciosa quinta de San Quintín, de regreso de Madrid, el insigne autor de los Episodios Nacionales don Benito Pérez Galdós, á quien acompaña su sobrino don José Hurtado de Mendoza.

siguientes: don Francisco Zubiaga, Luisa Mier, Juan Bastillo, Manuela Larrouca, Juan Patrio, José Escobal, Salvador Aras, Pedro, María y Francisco Lajares y María Haza. Después de descargar el cargamento de tabaco que traía para la Compañía Arrendataria, zarpó á las tres de la tarde para Bilbao, Havre y Hamburgo, á donde conduco 67 pasajeros.

La Compañía de Abastecimiento de Aguas avisó ayer á los propietarios que, á contar desde el día de hoy, solo se suministrará el agua desde las nueve á las doce, por la mañana y de siete á nueve de la tarde.

Al tener noticia de ello, procuramos informarnos en el Ayuntamiento de si había aviso oficial de semejante arbitraria disposición y nos manifestó el Alcalde que nada se le había comunicado en este sentido. Más á pesar de no haber confirmación oficial de la noticia esta parece ser exacta, y hoy sentirá sus efectos el vecindario.

Esto ya es el colmo; esto es convertir á Santander en una plaza sitiada y añadir á la larga serie de deficiencias y abusos que tanto se han dejado sentir en el suministro del agua, este nuevo, verdaderamente ineficaz.

Una ciudad que cuenta con un caudal de agua potable capaz de surtir á cada habitante con 200 litros al día, según tiene empeño en demostrar la misma Compañía, se va á encontrar durante el verano, en la época en que más se necesita del agua, con cinco horas de suministro diario! Y así estamos y estaremos eternamente con esta cuestión del agua, que hace ya más de diez años constituye un problema á resolver, como si Santander no tuviera un Ayuntamiento que tiene el deber de velar por los intereses que le están confiados.

Desde hace días se encuentran: En Villa María Antonia, don Mario Daza, catetático de la Universidad central; en Petit chalet, don Manuel de Tado; en Villa Lynn, la respetable señora doña Adela Lynn Campoy, con sus tres hijos Rogelio Pérez Moris y doña María Luisa y Luis Díaz Carreño. En el mismo hotel se encuentran don Eusebio de la Cuitara, con su distinguida esposa y con sus dos hijos; en Villa Eliza, don Pedro Mazariegos; en Villa Eliza, don Alberto Barategui; en Villa Luisa, don César Illera; en Villa Olimpia, don Manuel Sánchez; en Villa Marina, don Juan Manuel Sábido; en el Hotel del Pinar, don José González Suárez; en Villa Ines, la señora viuda de Peña; en Villa Amalia, don Miguel Oregán; en Villa Lonia, don Antonio Borregón; en Villa Asunción, don Francisco de la Torre.

Comisión provincial

Esta Comisión se reunió ayer bajo la presidencia del señor Ollis Cortines y con asistencia de los señores Ordóñez, Morante, García Obregón, y López (secretario accidental), adoptando los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil en los expedientes de expropiación de terrenos para la explotación de las minas Solía, número 5.904; B. enca, número 6.129; Solía 3.ª, número 8.624, y Solía 4.ª, número 12.278, en Ponnagos y Villaseca, solicitadas por la Compañía Orconara; en el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Palencia y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de Alfio de Loreda, que cedió á don Manuel Díaz Gómez un terreno comunal en el pueblo de Novales; en la instancia de don Martín Lavín Alonso, vecino de Noja, solicitando se requiera de inhibición á la Audiencia provincial para que deje de conocer en la causa que contra el solicitante y un hijo suyo instruye por corta de maderas; en la instancia de don Victoriano López Agüero, vecino de Sasno (Hermandad de Campoo de Suso), pidiendo se requiera de inhibición al Juzgado de Rainosa en la causa que le instruye por sustracción de maderas del monte La Costana; en los recursos interpuestos por don Roque Cerro Bárcena y don Eusebio Cortesjara contra acuerdos del Ayuntamiento de Castro Urdiales, sobre colocación de un grifo de agua en el muelle Norte de aquel puerto.

Rescindir el señor Gobernador la certificación que reclama del señor del Alcalde de Villaseca referente á la autorización solicitada, para litigar, por aquel Ayuntamiento.

Ordenar al Arquitecto provincial la formación del presupuesto de las obras que sea necesario ejecutar en el cárcel de esta ciudad para trasladar á ella el correccional de Torrelavega.

Aprobar varias cuentas.

El "Prinz August Wilhelm"

Procedente de Veracruz y escalas entró ayer, á las seis de la mañana, el hermoso vapor alemán Prinz August Wilhelm, de la Compañía Hamburg-America-Linie.

Entró en el puerto tocando la charanga que tienen estos buques á bordo y ancló en el fondeadero de la Osa. Conducía para Santander los pasajeros

siguientes: don Francisco Zubiaga, Luisa Mier, Juan Bastillo, Manuela Larrouca, Juan Patrio, José Escobal, Salvador Aras, Pedro, María y Francisco Lajares y María Haza. Después de descargar el cargamento de tabaco que traía para la Compañía Arrendataria, zarpó á las tres de la tarde para Bilbao, Havre y Hamburgo, á donde conduco 67 pasajeros.

EL COLMO DEL ABUSO

La Compañía de Abastecimiento de Aguas avisó ayer á los propietarios que, á contar desde el día de hoy, solo se suministrará el agua desde las nueve á las doce, por la mañana y de siete á nueve de la tarde.

Al tener noticia de ello, procuramos informarnos en el Ayuntamiento de si había aviso oficial de semejante arbitraria disposición y nos manifestó el Alcalde que nada se le había comunicado en este sentido. Más á pesar de no haber confirmación oficial de la noticia esta parece ser exacta, y hoy sentirá sus efectos el vecindario.

Esto ya es el colmo; esto es convertir á Santander en una plaza sitiada y añadir á la larga serie de deficiencias y abusos que tanto se han dejado sentir en el suministro del agua, este nuevo, verdaderamente ineficaz.

Una ciudad que cuenta con un caudal de agua potable capaz de surtir á cada habitante con 200 litros al día, según tiene empeño en demostrar la misma Compañía, se va á encontrar durante el verano, en la época en que más se necesita del agua, con cinco horas de suministro diario! Y así estamos y estaremos eternamente con esta cuestión del agua, que hace ya más de diez años constituye un problema á resolver, como si Santander no tuviera un Ayuntamiento que tiene el deber de velar por los intereses que le están confiados.

Desde hace días se encuentran: En Villa María Antonia, don Mario Daza, catetático de la Universidad central; en Petit chalet, don Manuel de Tado; en Villa Lynn, la respetable señora doña Adela Lynn Campoy, con sus tres hijos Rogelio Pérez Moris y doña María Luisa y Luis Díaz Carreño. En el mismo hotel se encuentran don Eusebio de la Cuitara, con su distinguida esposa y con sus dos hijos; en Villa Eliza, don Pedro Mazariegos; en Villa Eliza, don Alberto Barategui; en Villa Luisa, don César Illera; en Villa Olimpia, don Manuel Sánchez; en Villa Marina, don Juan Manuel Sábido; en el Hotel del Pinar, don José González Suárez; en Villa Ines, la señora viuda de Peña; en Villa Amalia, don Miguel Oregán; en Villa Lonia, don Antonio Borregón; en Villa Asunción, don Francisco de la Torre.

NOTAS DE SPORT

Dernieres

Para la carrera de hoy quedaron inscriptos anoche, al cerrarse la lista, seis corredores, casi todos nuevos para nosotros, y, por lo tanto, desistimos de hacer pronósticos.

Todo está dispuesto para que la fiesta resulte brillantísima.

Para el banquete que se celebrará á continuación, hay reunidas más de treinta adhesiones.

Las señoras Damborena y Aranz Castellanos, que han estado en Santander, no han venido como decía El Liberal, de Bilbao, el jueves, á tratar de la organización de la carrera de la Copa, para este año; otros asuntos han debido tener por objeto el viaje, pues sabemos que no han tratado nada referente á dicha carrera, ni con el presidente del C. C. S. ni con el consúl de la U. V. E.

Novo libro.

Foot-ball

Esta tarde, á las cinco y media, se verificó en el campo de la Albericia, el desafío entre las sociedades Orión y La Montaña. Se espera resultado muy animado.

Un medio.

Audiencia

El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida por esta, contra José Alvarez Castelar, fue suspendido por falta de señores Magistrados.

Juan Ruiz y Ruiz, procesado en el Juzgado de esta capital, por hurto de una ternera, ha sido condenado á la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas, abonándosele la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con designación de sus defensores y procuradores.

Día 18.—El procedente del Juzgado de Torrelavega, seguido contra Sotero Sánchez, por lesiones. Defensor, señor Puentes; procurador, señor Ceb.

Día 18.—El ídem de Ramblas; incidente de apelación sobre un auto denegando el procesamiento de don Celedonio López de Castro, en causa por injurias. Defensores, señores

Órdenes y Linares; procuradores, señores Usó y Baconas.

Día 19.—El ídem de Castro, contra P. del Escalante, por daños. Defensor, señor España; procurador, señor Rulloba.

Día 20.—El ídem de Torrelavega, contra Carlos García, por lesiones. Defensor, señor Orbea; procurador, señor Rulloba.

Día 20.—El ídem de Santander, contra P. de Rasmies, por atentado. Defensor, señor Herrero; procurador, señor A. Corral.

Día 21.—El ídem de idem, contra Pasosa, la Lorenzo Muñoz, por atentado. Defensor, señor Linares; procurador, señor A. Corral.

Día 21.—El ídem de Ramblas, contra Modesto Garrido y otros, por lesiones. Defensores, señoras Díez, Conda, Pienavieja, Ollantes y Ezeajadillo; procuradores, señores Reguera, Ceb, Ingelmo y Ríos.

Día 22.—El ídem de Santander, contra Miguel Esuapio, por estafa. Defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Ingelmo.

Día 22.—El ídem de Cabreda, contra Marcelino González, por nulidad de funciones. Defensores, señores Escobedo y Puentes; procuradores, señores Alvarez y Rulloba.

Día 23.—El ídem de Santander, contra José Martín Lleras, por lesiones. Defensor, señor Mediavilla; procurador, señor Bascos.

Los conciertos del Sardinero

Ayer se inauguraron los conciertos del Casino conforme al programa que publicamos. Esa vieja costumbre que poco lógicamente ha pasado á ser de moda y que hace que quienes siguen esas llamadas rúbricas del buen tono, se abstengan de ser los primeros en llenar un salón ó un teatro vacíos, hizo que el primer concierto de la temporada no faltaran, sino que, distinguidos damas y amantes de la buena música, que escucharon con gusto la orquesta del maestro Espino, que interpretó delicadamente el programa, en especial la linda gavota favorita de Bach y la inspirada Arlesiana de Bizet.

El hermoso salón del Casino luola las realizadas reformas, apareciendo remozado y vestido de fiesta, más amplio y alegre con los colores claros del nuevo decorado.

Hoy, á la misma hora, siete de la tarde, se verificará el segundo concierto, que seguramente ha de verse muy concurrido, rompiéndose el hielo de la primera fiesta. He aquí el programa:

PRIMERA PARTE. 1.º Overture de concierto.—F. Espino. 2.º Adagio de la Sonata en do sostenido.—Beethoven. 3.º Anchoa printaniera.—Lacombe. 4.º La Bohème.—Puccini. Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE (bailables)

De la provincia

Nonbramientos

Han sido nombrados vigilantes de consumo del Ayuntamiento de Cartes Luciano Palvrrinos y José Saturnino Rojo.

Recurso

Por el vecino de Villafateo don Andrés Muñoz Rodríguez se ha presentado recurso de alzada contra providencia de aquella Alcaldía, que le impuso una multa de 30 pesetas por abrir un hueco en la pared de una finca de su propiedad.

El Alcalde de Bareyo interesó del Gobierno sea examinado el reparto municipal formado por aquel Ayuntamiento y remitido á este centro para su examen, por ser conveniente su pronto despacho para la administración de aquel término municipal.

La guardia civil de Solares ha denunciado, al Juzgado municipal de aquel término, al joven de 12 años, Julio Cifrián, que en la carretera de Bilbao á Muriedras y sitio de la Encina, había colocado varias piedras con propósito de que se estrelara un automóvil que, según decía, iba á pasar por allí, el que el día anterior le había llenado de polvo.

En casa de un vecino del pueblo de Boá ha sido hallada por la guardia civil del Astillero, una pieza de tela de diez á once metros, procedente del robo llevado á cabo en aquel pueblo, la noche del día 4 del actual. Según se pudo averiguar, dicha tela había sido encontrada por unos muchachos entre unos zarzales, y la llevaron á sus madres, quienes se lo reportaron.

Vacante

En el Ayuntamiento de Laredo se halla vacante la plaza de secretario municipal, dotada con el haber anual de 2.200 pesetas.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, en el plazo de treinta días.

La Delegación de Hacienda de esta provincia hace saber á los Ayuntamientos que desde el día 18 del actual al 10 de agosto próximo queda abierto el pago en la Delegación-pagaduría de la provincia de los premios de formación de matrícula de los contribuyentes industriales, expansiones y padrones de cédulas personales, correspondientes al año 1903.

Más palomas mensajeras

Ayer recibimos noticias del Astillero, donados cuenta de haber sido recogida en aquel punto una paloma mensajera, que aunque fue puesta en libertad se volvió al palomar de donde se había soltado, en cuyo punto continúa.

Por el vecino de San Miguel de Luena, don Bernardo Abasol fue recogida en la tarde del día 11 otra paloma, con una herida de piedra, que le causó un niño de 7 años, creyendo que era una paloma torcaz.

A pesar de los cuidados que se le prodigaron por el señor Abasol, interesado en que la paloma curase, no se pudo lograr esto, muriendo el animal á los pocos momentos.

Pocos después llegaron por aquellos alrededores hasta cinco palomas más, y procurándose el señor Abasol de que no fueran á correr la misma suerte que la primera, corrió la voz por el pueblo para que los chicos no las apredasen, y las mayores las recogieran y cuidaran, como así lo han hecho.

Estas cinco palomas, según nos comunican don Ventura García, siguen en los corrales de aquel pueblo, comiendo en compañía de las gallinas de los vecinos, que las cuidan cariñosamente.

El día 13, en el barrio de Nocina, en Gu-rizeo, y en la casa del vecino don Laureano Aguilera, se encontró otra paloma mensajera.

El hallador hizo entrega de ella á don Félix de la Garma, para que la diese libertad, cosa que se verificó el día 15, á las nueve de la mañana.

Lo mismo estas palomas que las halladas en otros diversos puntos de la provincia, llevan casi idéntica inscripción de E. Vm. decurysen Gran Hotel Gand Belgique, con la sola variante de los números é iniciales.

OBRAS PÚBLICAS

En las instancias presentadas por la Compañía del ferrocarril de Astillero á Ontaneda, solicitando la anulación de la concesión de un muelle cargadero de mineral en la punta de Maljano y la devolución de la fianza á objeto impuesta, se ha fallado por la superioridad que se recaba por este Gobierno civil el desistimiento ó la insistencia en la pretensión de la citada Compañía, en la inteligencia de que para anularse dicha concesión se ha de instruir expediente de caducidad con la consecuente pérdida de la fianza.

Han sido desestimados por la Superioridad los recursos de alzada interpuestos por don Miguel Sierra y don Aquilino Collantes contra una providencia de este Gobierno civil declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos solicitados por la Compañía William Baird and Company para la explotación de su mina «Marcelina» número 868.

Han sido desestimados por la Superioridad los recursos de alzada interpuestos por don Miguel Sierra y don Aquilino Collantes contra una providencia de este Gobierno civil declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos solicitados por la Compañía William Baird and Company para la explotación de su mina «Marcelina» número 868.

Denuncias y sucesos

Ayer mañana se presentó en las oficinas de la guardia municipal una vecina de la calle del Convento, quejándose de que un chico de la misma vecindad la había matado con un lazo un gato.

En la calle de Menéndez de Luaras, dos mujeres promovieron ayer mañana un formidable escándalo, haciendo necesaria la intervención de la guardia municipal.

También fueron ayer denunciados por la guardia municipal dos pintores que en andamio estaban pintando la fachada de la casa número 1 de la calle de San Francisco sin las condiciones de seguridad que exigen las Ordenanzas.

Ayer mañana tuvo que ser reprendida por un guardia y denunciada una mujer que, con dos hijos, se permitió desnudarse al aire libre en la segunda playa para bañarse.

En la calle de Beasdo atropelló ayer tarde á la niña María Dolores un ciclista, sin que la causara daño alguno, afortunadamente.

En la calle de Beasdo atropelló ayer tarde á la niña María Dolores un ciclista, sin que la causara daño alguno, afortunadamente.

Ayer tarde, á las seis y cuarto, por ir distraído, según á mismo manifestó, al querer pasar por la calle de San Emeterio, en Molnodo, entre la vía del tranvía al Sardinero y la pared de la antigua fábrica del gas, fue arrollado por uno de los tranvías el jornalero Francisco Oñaz, de 32 años, que era víctima de su carnicidad y á la prudencia del institutista se libró de una muerte cierta, resultando sólo con una contusión en el codo izquierdo, que se lo curó en la Casa de Socorro.

En una cuadra de la calle de Santa Clara se halla depositada una burra que fue hallada en la vía pública por la guardia municipal, y se advierte á su dueño que si no se recoge antes de tres días será subastada.

Ecos del Boulevard

Por los señores de Avandano ha sido pedida la mano de la señorita Isabel González Trujeda, hija de la señora doña Sinfoniana Trujeda, viuda de González, para su hijo Agustín Avandano Conté.

Teatro

La aquí la lista del personal artístico de la notable compañía cómica del teatro de Eslava de Madrid, que dirige el primer actor don Manuel Sáiz y que actuarán en el Teatro Principal desde el 23 de octubre.

Alvarez, Rosario; Corona, Adriana; Díaz, Dolores; Páros, Clotilde; Oñaz, Concepción; Palma, Enrique; Páros, Mercedes; Rodríguez, Antonio; Avilés, Sebastián; Balaguer, Manuel; González, Ricardo; Guzmán, Rafael; Puga, Ricardo; Salva, Manuel; Sanmartín, José; Servano, Francisco; Valle, Agustín y Venegas, Fernando. Apuntadores, Manuel González y Antonio Ralía.

Mañana publicaremos el repertorio completo y la tarifa de precios por abono y á diario.



Joaquín Santuste de regreso de su excursión científica por los climas Alemanes y Franceses se pone á la disposición de sus oyentes.

Enfermedades de los ojos

VIIA LOMBA. Consulta de diez á una, y de tres á cinco. Hernán Cortés, núm. 2. 2.º Esquina de la farmacia de Hontanón.

J. Gómez Vega

MÉDICO Especialista en las enfermedades del pecho (aparato respiratorio y circulatorio). Consulta de once á una.—Oleosis, 1. 3.º

Aviso á los suscriptores

Se replica á todos los señores suscriptores de fuera de la capital que estén en desabastecido con esta Administración, se sirvan renovar el corriente en sus pagos antes de finalizar el corriente mes de julio.

El ferrocarril de Bilbao

A partir del día 18 del corriente el servicio de trenes se hará en las instalaciones provisionales construidas en la plaza de Zabala de Santander y en dicho punto se expendrán los billetes é facturarán equipajes y mercancías de gran velocidad.

Con este motivo, la salida de los trenes, desde dicha estación se retrasará lo suficiente para reducir á un minuto las paradas que actualmente hacen aquellos en la estación de mercancías, para las operaciones de expedición de billetes y facturación.

Así mismo, se pone en conocimiento del público, que desde esta fecha, se restablece la aplicación de la tarifa especial y reducida de billetes de ida y vuelta para días festivos y cuyos precios desde Santander son:

A Bilbao, 2.ª clase, 7,50 pesetas; 3.ª clase, 6 pesetas. A Troto, 2,50 y 2. A Santoña, 3,25 y 2,60. A Gijón, 3,50 y 3. A Castro Urdiales, 7,50 y 6.

Hemos recibido, y agradecemos el envío, unos elegantes programas de las próximas fiestas, anunciadores de la fábrica de carruajes de Félix Galdona.

Maras para hoy

Pleamar: 6'6 mañana y 6'30 tarde. Bajamar: 0'4 mañana y 0'23 noche. Ha sido nombrado Teniente Fiscal de 1º

EL INGENUOSO HIDALGO

D. Quijote de la Mancha

POES MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

bía de ser, pues consiste en matar á un animal que no ha cometido delito alguno. —Antes os engañáis, Sancho, respondió el duque, porque el ejercicio de la caza de monte es el más conveniente y necesario para los reyes y príncipes, que otro alguno. La caza es una imagen de la guerra; hay en ella estratagemas, astucias, insidias para vencer á su salvo al enemigo; padécense en ella frios grandísimos y calores intolerables; menoscábase el ocio y el sueño, corrobóranse las fuerzas, agilitase los miembros del que la usa, y en resolución, es ejercicio que se puede hacer sin perjuicio de nadie y con gusto de mucho; y lo mejor que él tiene es, que no es para todos, como lo es el de los otros géneros de caza, excepto el de la volatería, que también es sólo para reyes y grandes señores. Así que, oh Sancho, mudad de opinión, y cuando seáis gobernador ocupaos en la caza, y veréis como os vale un pan por ciento. —Eso no, respondió Sancho, el buen gobernador la pierna quebrada y en casa; bueno sería que viniesen

los negociantes á buscarle fatigados, y él estuviese en el monte holgándose; así enhoramala andaría el gobierno. Mía fe, señor, la caza y los pasatiempos más han de ser para los holgazanes que para los gobernadores; en lo que yo pienso entretenerme es en juzgar al triunfo envidiado las pasucas, y á los bolos los domingos y fiestas, que esas cazas ni cazos no dicen con mi condición ni hacen con mi conciencia.

—Plega á Dios, Sancho, que así sea, porque del dicho al hecho hay un gran trecho. —Haya lo que hubiere, replicó Sancho, que al buen pagador no le duelen prendas; y más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga; tripas llevan pies, que no pies á tripas; quiero decir, que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, sin duda que gobernaré mejor que un gerifaltes; no sino póngame el dedo en la boca, y verán si aprieto ó no.

—Maldito seas de Dios y de todos sus santos, Sancho maldito, dijo don Quijote, y cuando será el día, como otras muchas veces he dicho, donde yo te vea hablar sin refranes una razón corriente y concertada. Vuestros grandezas dejen á este punto, señores míos, que les molerá las almas, no sólo puestas entre dos, sino entre dos mil refranes traídos tan á sazón y tan á tiempo cuanto le dé Dios á él la salud, ó á mí si los que sería escuchar.

—Los refranes de Sancho Panza, dijo la duquesa, puesto que son más que los del Comendador gringo, no por eso son menos de estimar por la

brevidad de las sentencias. De mí sé decir, que me dan más gusto que otros, aunque sean mejor traídos y con más sazón acomodados.

Con estos y otros entretenidos razonamientos salieron de la tienda al bosque, y en requerir algunas paranzas y puestos se les pasó el día, y se les vino la noche, y no tan clara ni tan sesga como la sazón del tiempo pedía, que era en la mitad del verano; pero un cierto claro obscuro que trujo consigo ayudó mucho la intención de los duques, y así como comenzó á anochecer, un poco más adelantado del crepúsculo, á deshora pareció que todo el bosque por todas partes ardía, y luego se oyeron por aquí y por allí, por acá y por acullá, infinitas cornetas y otros instrumentos de guerra, como de muchas tropas de caballería que por el bosque pasaban. La luz del fuego, al son de los belicosos instrumentos casi cegaron y atronaron los ojos y los oídos de los circunstantes, y aun de todos los que en el bosque estaban. Luego se oyeron infinitos leliles al uso de metros cuando entran en las batallas; sonaron trompetas y clarines, retumbaron tambores, resonaron pífanos, casi todos á un tiempo, tan continuo y tan apriesa, que no tuviera sentido el que no quedara sin él al son confuso de tantos instrumentos.

Pasmóse el duque, sorprendióse la duquesa, admiróse don Quijote y tembló Sancho Panza, y finalmente hasta los mismos sabidores de la causa se espantaron. Con el temor, los cogió en silencio un postillón que en traje de demonio les pasó por

delante tocando en vez de corneta un hueco y desmesurado cuerno, que un ruco y espantoso son despedía. —Hola, hermano correo, dijo el duque, ¿quién sois, adónde vais, y qué gente de guerra es la que por este bosque parece que atraviesa?

A lo que respondió el correo con voz horribra y desdentada: —Yo soy el diablo, y voy á buscar á don Quijote de la Mancha; la gente que por aquí viene son seis tropas de encantadores, que sobre un carro triunfante traen á la sin par Dulcinea del Toboso; encantada viene con el gallardo francés Montesinos á dar orden á don Quijote de cómo ha de ser desencantada la tal señora.

—Si vos fuérais diablo como decís, y como vuestra figura muestra, ya hubiérais conocido al tal caballero don Quijote de la Mancha, pues le tenéis delante.

—En Dios

Andalucía provincial de esta capital, don Emilio de la Sierra y Sierra, juez de instrucción que era de Baleas.

Tesorería de la Agrupación Radical y Laica

La Junta Directiva pone en conocimiento de todos los excursionistas que han suscritos cuotas voluntarias y mensuales para la fundación de Escuelas laicas y para la educación de niños y niñas de viudas de carlistas, ó de emigrantes impedidos, pobres ó sin trabajo, que deben entenderse con el excursionista Manuel Bravo, quien es el Tesorero nombrado por la Agrupación.

A Santolía

Ayer se recibió del Comité provincial republicano de Bilbao la invitación oficial para efectuar el viaje que los repúblicanos bilbaínos tenían organizado con los repúblicanos de esta ciudad, y que se realizará hoy domingo.

De este punto saldrán á las doce de la mañana, para llegar á Santolía á las dos y media de la tarde, en el vapor Rosario, que se halla atracado al muelle longitudinal de Calderón.

Para los naufragos

De orden del señor Alcalde, se hizo ayer efectivo en la Depositaria municipal, el libramiento de 500 pesetas á favor de las familias de los naufragos de la lancha Joven Clara, de Santolía, cantidad votada para este fin benéfico por el Ayuntamiento, y después de deducido el descuento de la Hacienda, libre y giro, en total 8'60 pesetas, fue librado el líquido resultante, de pesetas 491'40 al Alcalde de la villa de Santolía, por el Banco Mercantil de esta ciudad, contra los Hijos de Angel Blanco, de aquélla población.

Matadero ROMANO DE AYER

Rasas mayores, 10; menores, 12; con peso de 3.794 kilos. Corderos, 6; con 500 kilos. Carneros, 2; con 27 kilos. Gorderos, 72.

Exámenes fin de curso

Mañana, á las diez en punto de la misma, darán principio los exámenes fin de curso, en la Escuela Laica, y durarán toda la semana. Los horas de examen serán de diez á doce y media en la mañana y de tres á cinco y media en la tarde.

La Junta directiva de la Asociación concurre á tan importantes actos, á los cuales invita, también, á los padres de familia, socios protectores, prensa local y demás personas amantes de la enseñanza popular. — El presidente, Lorenzo Parilla.

Por la Dirección general de Prisiones ha sido destinado á la prisión de Torrelavega, el reo Ludo La Arnaiz, preso en Madrid. Por la misma Dirección se ha dispuesto que los confinados en la cárcel de San Vicente de la Barga, Estanislao Antón García y Pablo San Martín León, sean conducidos á Palencia, á disposición del Jefe de Carreón de los Condes.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de nueve á once de la noche, en el Boulevard:

- Fase doble, La corria de toros.—Chueca. Jovenes en la.—Chopin. Opereta de Raymond.—Thomas. Valses, Boudiers.—Ganne. Marcha, Des petits pivots.—Bosa.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios en la terraza del Sardinero, de cinco y media á siete y media de la tarde de hoy: Tolo, pararra.—Guarranz. Lovati, polka.—Metró. Gran marcha del Tannhäuser.—Wagner. Pequeña marcha, gavota.—Ganne. La Femevara, jota.—Soriano.

Ha fallecido en el manicomio de Valladolid el día 14 del actual la acodada en quel establecimiento por cuenta de esta provincia, Eugenia Rozadilla Riva, natural de Santander.

Exámenes

En el colegio de doña Victoria Andrés, Ouesta del Hospital, número 6, se celebraron ayer los exámenes de las niñas que á aquel centro asisten. Se presentaron muy honradas labores; pero especialmente se distinguió, y con gusto así lo consignamos, la niña de cinco años Antonia González.

Subvenciones

Por el diputado á Cortes por esta circunscripción y subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Fernández Escarot, se ha conseguido del Gobierno una subvención de dos mil pesetas para el Instituto Mercantil de la Cámara de Comercio y 1.000 para la Exposición de Ganados que se celebrará en el próximo mes de septiembre por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Merece los más sinceros elogios el señor Escarot por las gestiones hechas para conseguir aquellas dos necesarias subvenciones.

Un drago

Los permitimos rogar al ingeniero jefe de la Junta de Obras, señor Grinda, que dé la orden necesaria para que una de las Priestman drague frente al muelle de Barra, pues especialmente á su baja mar se hace portable pasar por allí, por causa de la alcantarilla que desemboca por debajo de aquel muelle y que despidie insoportable olor. Con este dragado se evitarán las molestias á los transeúntes.

Romería

Anoche se celebró en Puerto Viejo la anunciada verbena del Carmen, que resultó muy lucida y animada. Esta tarde y noche continuará, esperándose que aumente más aún la animación, para lo cual se han preparado varios alientos, entre los que merecen citarse un grupo de unas 20 marinerías que asistirán con trajes típicos y panderos á formar baile y entonar cánticos de puro sabor montañés. La romería y verbena prometen hallarse animadísimas.

Para la preparación de un Agua de Colonia higiénica y medicinal, hace falta la tutela profesional del farmacéutico, á más del gusto en la confección de los perfumes. Ambas cualidades las tiene enal ninguna el Agua de Colonia Orivo.

Los premios Garnier

La casa Henri Garnier y Compañía ha pagado ayer tarde un premio de 25 pesetas en el café Cantábrico á don Abdón Catalina.

EXPOSICIÓN DE GANADOS, GANADEROS: leed cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

DEL OFICIO DEL SEÑOR ABOGADO, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 766'3; á las doce, 766; á las seis de la tarde, 766'5. Termómetro. A las ocho de la mañana, 22'8; á las doce, 26; á las seis de la tarde, 24'. Máxima, 27'2. Mínima, 19'3. Tendencia del barómetro, subir.

Véase anuncio Tarjetas postales 4ª plana.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian se cuando más se agradece la eficacia RADIAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Quirativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción cáustica, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en las principales droguerías de Europa y América.

Véase anuncio en cuarta plana 5 Duros Mensuales... PIANOS.

A. HONTAÑÓN MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales. Velasco, 7, 3.º

Consulta de once á dos

Caballo de silla

de cuatro años, alzada cuatro dedos sobre la marca, se vende uno. Informará en Cabezón de la Sal don Benjamín del Río.

Restaurant EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN OORTES (PLAZA NUEVA) Palacio del Sr. García Macho, teléfono 300

Cocina francesa y española

Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día. Pollo á la cazadora.

BOLSA

Table with 3 columns: Item, Price, and Date. Includes entries for Interior, Exterior, and various commodities.

MADRID

Table with 3 columns: Item, Price, and Date. Includes entries for Interior, Exterior, and various commodities.

BARCELONA

CIERRE DEL BOLSIN

Table with 3 columns: Item, Price, and Date. Includes entries for Interior, Exterior, and various commodities.

NOTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza. Acciones Minas de Hara-Santander, 50 y 50'50 por 100; (pesetas 17,000). Acciones de la Compañía del ferrocarril Cantábrico, ordinarios, 64 por 100; (pesetas 10,000). Santander 16 de julio de 1904.—El adjunto de turno, Manuel Orbe.

El Peñón de Sanón cura la tibia pelada, evita la caspa y hace crecer el cabello y la barba.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

A la firma

Hoy se han enviado á San Sebastián, para que los firme el Rey, los proyectos de reclutamiento en las islas Baleares y Canarias; de autorizaciones de Guerra, y concediendo el bronce para la estatua de Castelar en Cádiz.

No hay prisa

El general Linares no se apresurará á implantar las reformas de Guerra.

Despedida

El señor Moret se despidió hoy del señor Allendesalazar, á quien hizo

algunas peticiones relacionadas con el problema agrícola.

Sumando elementos

Las últimas declaraciones hechas por el señor Canalejas en el Congreso han atraído á los elementos políticos que siguieron afectos al duque de Tetuán y los cuales se disponen á ingresar en el partido democrático.

Azórraga

En breve ascenderá el señor Azórraga á capitán general.

El día 13 de septiembre próximo cumple la edad reglamentaria para pasar á la escala de reserva y se quiere, antes de que esto ocurra, recompensarle los servicios prestados á la Monarquía.

De minería

El ministro de Agricultura conferenciará con el señor Azórraga acerca de las modificaciones introducidas en el proyecto sobre la minería.

La cuestión del pan

Tiende á mejorar la cuestión del pan. Esta noche se han recibido diez mil kilos de Avila, los cuales se venderán al precio corriente.

Con motivo de la inspección realizada en el distrito de la Universidad, han sido denunciadas 14 tahonas por no reunir las condiciones higiénicas indispensables.

Hasta hoy van clausuradas nueve tahonas y á éstas seguirán otras. Continúan verificándose decomisos.

El pan sobrante ha sido distribuido entre los pobres.

La factoría militar ha elaborado 5.000 kilos.

Los tahoneros han establecido el papel-monedá, sellado, por valor de un céntimo, con objeto de pagar con ello las fracciones pequeñas.

Asegúrase que el Alcalde está dispuesto á llevarlos á los Tribunales por constituir dicha medida una usurpación de derechos de la Hacienda.

Entierro

El entierro del cadáver de don Manuel Fornos estuvo concurridísimo, asistiendo muchos senadores y diputados, así como el Ayuntamiento en pleno, presidido por el Alcalde.

Sobre el féretro se colocaron las insignias de condejal. Abrió la marcha una sección de la guardia municipal y formaron los asilados.

Presidieron el duelo, con los hermanos del difunto, el Alcalde, el concejal doctor Ovilo y varios familiares.

Explosión

Comunican de París que en los talleres de Saint Martin Cloud hizo explosión una caldera, derribando el techo y algunas paredes.

Resultaron tres obreros muertos y seis gravemente heridos.

Abordaje

Un despacho de Portsmouth dice que durante la maniobras ocurrió el abordaje del acorazado Hannibal con el torpedero 109.

Este se fue á pique, siendo salvada la tripulación.

En honor de Pasteur

De París dan cuenta de haberse verificado la inauguración del monumento erigido en honor del ilustre sabio doctor Pasteur.

Presidió el solemne acto el Presidente de la República, Mr. Loubet. Se pronunciaron discursos laudatorios y se colocaron varias coronas dedicadas á la memoria del benemérito hombre de ciencia.

Tormenta

Un despacho de Soria participa la triste nueva de que una terrible tormenta ha arrasado varios pueblos de la provincia.

Fuga de presos

Telegrafían de Eciija que cinco presos acometieron al vigilante de aquella cárcel, hirieron al jefe y se fugaron. La guardia civil los persigue.

La fiesta del Carmen

Los despachos recibidos de todas las provincias del litoral dan cuenta de que los marinos celebraron en todas partes, con gran solemnidad, la fiesta de su Patrona la Virgen del Carmen.

Juez asesinado

De Tarazona comunican que en el pueblo de Sibob ha sido asesinado el Juez.

De San Sebastián

Dicen de San Sebastián que una comisión de la sociedad Hípica entregó al Rey las insignias de Presidente de la misma.

El señor León y Castillo celebró una conferencia con el embajador de Alemania y después celebró otra con el embajador de Francia.

El señor Rodríguez Sampedro trata de ocultar la importancia de las conferencias celebradas con el señor León y Castillo.

A última hora celebraron otra conferencia los señores ministro de Estado y Embajador de España en Francia.

El Rey paseó á caballo por el camino de Zazauz, y después, acompañado de la Reina, hizo varias compras.

El calor es grande.

Amenazas

Un despacho de Tánger dice que es inexacto haya sido atacado monsieur Harris, quien sólo ha sido amenazado.

Autorización

Dice un despacho de Londres que el Gobernador del Transvaal ha dado la correspondiente autorización para que puedan ser sepultados en Pretoria los restos del expresidente Krüger.

Colisión sangrienta

Comunican de Tien-Tsin que en Changhaijuan, á consecuencia del exceso de bebida se suscitó una riña entre soldados japoneses y franceses los cuales hicieron uso de las bayonetas.

De la colisión resultaron dos franceses muertos y otros muchos heridos, y los japoneses tuvieron nueve heridos.

También resultó lesionado un agente que trató de apaciguarlos.

Matrimonio asesinado

Dicen de Jaén que ha aparecido asesinado un matrimonio anciano.

El autor del crimen se presentó al juez de Los Villares, confesando su delito y siendo encarcelado.

El «Extremadura»

Ha llegado á Mahón el crucero Extremadura.

El Rey de Portugal

De Lisboa telegrafían que el Rey don Carlos seguirá visitando las costas de Algarve.

A bordo de la corbeta Duque Terceira hará un viaje de instrucción, visitando algunos puertos españoles.

Parricidio

De Ibiza participan que un marido celoso disparó un tiro contra su esposa, que se hallaba embarazada.

La mujer resultó gravemente herida en el vientre y la criatura muerta. El pueblo intentó linchar al asesino.

Jura de banderas

En Valladolid juraron los estandartes seis nuevos tenientes, quienes celebraron la fecha con un banquete.

Preparativos

Así en Santiago como en Ferrol siguen los preparativos para recibir al Rey.

Don Alfonso ha recomendado que no se gaste nada.

El acuerdo de subvencionar con 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Santiago para contribuir á los gastos con motivo de la estancia del Rey ha molestado á los concejales, quienes se proponen rechazar la suma mencionada.

Arial

Dicen de Barcelona que á primeros de la próxima semana será trasladado Arial á Onda.

De la guerra

Un despacho oficial de San Petersburgo dice que el general Rennenkampf recibió un balazo en una pierna.

Los japoneses retrocedieron. Se han presentado fuerzas japonesas á 50 kilómetros de Mukden.

La guarnición de Port-Arthur rechazó tres ataques de los japoneses, calculándose las bajas de éstos en 2.000 hombres.

Desmientese oficialmente el ataque del día 10 de los japoneses á Port-Arthur, así como la supuesta voladura de 30.000 japoneses.

El día 14 se libró un combate en Port-Arthur, desconociéndose todavía su resultado.

Los rusos han evacuado á Niuchuang.

Otro despacho oficial de San Petersburgo dice que ha habido algunas escaramuzas al Sur de Tachichao.

A principio de septiembre zarpará la esquadra del Báltico al mando del almirante Zaboroff.

El Zar pasó revista á las tropas que van á marchar al teatro de la guerra.

Ha circulado el rumor de haber sido tomada ayer la plaza de Port-Arthur.

Madrid 17—3.

Un incendio

Un telegrama de Orense dice que en el pueblo de Mornmentelón ha estallado un formidable incendio.

Hasta la hora de las últimas noticias iban destruidas 20 casas, y hay que lamentar varias desgracias.

Ignóranse más detalles.

De San Sebastián

Las autoridades salieron para el lugar del incendio á disponer la prestación de socorros.

De San Sebastián

Telegrafían de la capital donostiarra que el Rey inauguró el Hipódromo.

La Reina y la infanta visitaron el observatorio de Iguelido.

En el monte Urgull se está colocando un extenso miradero, para que el Jurado y el elemento oficial presencien desde él las regatas.

Más de la guerra

De Adón, comunican que un buque ruso capturó á un transporte

alemán que conducía numerosas cajas de municiones y correspondencia con destino á los japoneses.

De San Petersburgo telegrafían diciendo que según comunica el general Stoessel, en el desastre de Port-Arthur perecieron 2.100 rusos.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Minas de Hara-Santander

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo á lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convocan á los señores accionistas para el día 29 del corriente, á las tres de la tarde, en el local del Banco Mercantil, con objeto de celebrar Junta general ordinaria y deliberar sobre los asuntos señalados en la

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior. 2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio. 3.º Nominamiento de tres economistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social. 4.º Nominamiento del Consejo de Administración. 5.º Proposición y dictámenes del Consejo.

Para tener derecho de asistencia á la Junta es necesario poseer por lo menos cinco acciones, cuyos títulos ó resguardos deberán depositarse previamente en la caja de la Compañía, antes de dicho día 29, á cambio de papelitas nominativas de entrada; y en su virtud, pueden recoger las papelitas en las oficinas de la Sociedad (Muelle 23) desde esta fecha á la indicada.

Santander 15 de julio de 1904.—El Presidente, Manuel García Obregón.

Un invento maravilloso

Ha llegado á Mahón el crucero Extremadura.

De Lisboa telegrafían que el Rey don Carlos seguirá visitando las costas de Algarve.

A bordo de la corbeta Duque Terceira hará un viaje de instrucción, visitando algunos puertos españoles.

De Ibiza participan que un marido celoso disparó un tiro contra su esposa, que se hallaba embarazada.

La mujer resultó gravemente herida en el vientre y la criatura muerta. El pueblo intentó linchar al asesino.

En Valladolid juraron los estandartes seis nuevos tenientes, quienes celebraron la fecha con un banquete.

Así en Santiago como en Ferrol siguen los preparativos para recibir al Rey.

Don Alfonso ha recomendado que no se gaste nada.

El acuerdo de subvencionar con 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Santiago para contribuir á los gastos con motivo de la estancia del Rey ha molestado á los concejales, quienes se proponen rechazar la suma mencionada.

Dicen de Barcelona que á primeros de la próxima semana será trasladado Arial á Onda.

Un despacho oficial de San Petersburgo dice que el general Rennenkampf recibió un balazo en una pierna.

Los japoneses retrocedieron. Se han presentado fuerzas japonesas á 50 kilómetros de Mukden.

La guarnición de Port-Arthur rechazó tres ataques de los japoneses, calculándose las bajas de éstos en 2.000 hombres.

Desmientese oficialmente el ataque del día 10 de los japoneses á Port-Arthur, así como la supuesta voladura de 30.000 japoneses.

El día 14 se libró un combate en Port-Arthur, desconociéndose todavía su resultado.

Los rusos han evacuado á Niuchuang.

Otro despacho oficial de San Petersburgo dice que ha habido algunas escaramuzas al Sur de Tachichao.

A principio de septiembre zarpará la esquadra del Báltico al mando del almirante Zaboroff.

El Zar pasó revista á las tropas que van á marchar al teatro de la guerra.

Ha circulado el rumor de haber sido tomada ayer la plaza de Port-Arthur.

FINA y variada pastelería—RAMOS

MANUEL LLANO

Habilitado de Clases Pasivas

El que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

Faetón usado y ligero, se desea comprar.

CRISTALES (vidrios planos)

Radio más barato que EL VALENTIANO de la calle de Juan de Herrera.

Compañía minera Bilbao-Santander

A los contratistas de minas

Esta Sociedad saca á contrata el arranque, transporte y lavado de las tierras procedentes de sus minas en el coto de Cabargá (Santander), para cuyo concurso se reciben hasta 1.º de agosto próximo proposiciones en las oficinas de la misma, Alameda de Urquijo, Bilbao, donde se hallará el pliego de condiciones á que éstas deben sujetarse. El Consejo de Administración se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más conveniente, ó de rechazar todas en caso que así lo estime.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Agua sulfureo-cálcica sulfúrico-azoadas

TEMPORADA OFICIAL

10 de Junio al 25 de Septiembre

Las aguas de este acreditado establecimiento, por su especial composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especificación en los padecimientos de la nariz, laringe, bronquios y pulmones en todas sus fases. Aplicables igualmente á manifestaciones herpéticas, escrofulosas y padecimientos uterinos.

Se remite Memoria á quien la desee. Magnífico hotel, capilla y telegrafo.—Médico director DON FORTUNATO ESCRIBANO. Pruebense los chochales de La F. G. Daiz y Velarde, 15

ALMACÉN DE COLONIALES

Obieta y Gutiérrez

(ANTES PEDRO F. DE OBIETA)

Acifes, Azúcares, Almídamos, Achicoria, Anil, Batunes, Café, Conservas, Canela, Choclate, Bolsas, Galletas, Hilos torcidos, Jabones, Legumbres, Papel, Sogas, Tapioca, Té,

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for domestic and foreign subscriptions and prices for various types of advertisements.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid.—Llega a la Administración a las 8'45 y 9 de la mañana Sale de la Administración a las 17'15 y 7 tarde
De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11 mañana y 18'45 tarde, y sale a las 13'30 y 6'15
De Cabezón.—Llega a la Administración a las 16'45 de la tarde. Sale a las 11'15 de la mañana
Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 cada mes. Sale el 20.

Idem de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 13 y 16 a 19.
Para recepción de certificados ordinarios de 9 a 12'30; 14'30 a 16'15; 18 a 19
Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 13 y 16 a 19.
Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 8'30 de la mañana, 13'30 de la tarde arde.
Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 12'30; 14'30 a 16'15; 18 a 19

FERROCARRIL BILBAO.
Salidas de Santander, (Fielato).—Para Bilbao, a las 6'45 (correo), 9'05, 14'05 (correo), y 17'15.
Salidas de Santander, (Mercancías).—Para Bilbao, 7'06, 10'15, 14'26 y 17'36.
Para Solares.—A las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'40, 16'40, 18'40 y 20'25
De la estación de mercancías a las 8'32, 9'26, 11'06, 12'21, 14'57, 15'31, 17'01, 19'01 y 20'47
Para Marrón a las 17'40.
Llegadas a Santander, (Fielato).—De Bilbao, a las 8'35, 10'43 (correo), 12'40, 18'05 (correo) y 20'59
De Marrón, a las 8'35.
De Solares, a las 8'07, 10'04, 11'40, 13'28, 15, 16'38, 17'24, 18'36 y 20'23
En Gijón coches para Rameles, Arredond, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Co-

Indres y Ijazas servicio combinado por los vapores Zorotas para Santoña.
Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7'40 y 12'50 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.
En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Ijazas, Meruelo, Noja e Isla.
FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA
Salidas de Santander.—A las 7'30, 11'03, 14'23 (correo), y 18'42.
Salidas de Ontaneda.—A las 7'42 (correo), 11'26, 14'40 y 18'56.
Llegadas a Ontaneda.—A las 9'12, 12'25, 16'07 (correo) y 20'26.
Llegadas a Santander.—A las 9'18, (correo), 13'05, 16'16 y 20'36.
FERROCARRIL CANTÁBRICO
Salidas de Santander a las 7'30, 11'30 (correo) 14'45 y 18'40, para llegar a Cabezón a las 9'20, 13'20, 16'27 y 20'32.

Salidas de Cabezón: a las 7'15, 14'50, (correo), 11'55 y 18'30, para llegar a Santander a las 9'05, 13'35 16'39 (correo), y 20'15.
Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Cabezón, a Cabuérniga, Comillas, Potes, Llanes y Arrións Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.
TRANVÍA URBANO
Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'45, 2'45, 3'15, 3'45, 4'15, 4'45, 5'15, 5'45, 6'15, 6'45, 7'15, 7'45 y 8'30 tarde.
Salidas de Puertochoico. A las 2'30, 3, 3'30, 4, 4'30, 5, 5'30, 6, 6'30, 7, 7'30, 8, 8'30 y 9'15 tarde y 7'45, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana.
Entre la Plaza de Numanca y Puertochoica desde las 7 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde.
De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

SITUACIÓN DE LOS DUQUES DE ESTA MATRÍCULA
Compañía Santanderina
Peña Angustina.—En viaje a Santander
Peña Cabarga.—En Bilbao.
Peña Castillo.—En viaje a Santander.
Peña Roclas.—En West Hartlepool.
Peña Sagra.—En Tynedock.
Compañía Montañesa
Astillero.—En viaje a Amberes.
Camargo.—En viaje a Troot.
Matiave.—En Rotterdam.
San Salvador.—En viaje a Santander.
Vapor "Eslos"
En Santander

TARJETAS POSTALES editadas por la Librería General, Amós de Escalante, 10

- Tarjetas en negro
1 Castillo de Argüeso.
2 Vista Picos de Europa.
3 Palacio de Villacarriedo.
4 Colindres.—Palacio del Infantado.
5 S. Vicente la Barquera.—Palacio de Oor.
6 Colegiata de Carvatos.
7 Iglesia de Castañeda.
8 Picos de Europa.
9 Comillas.—Palacio fachada Sur.
10 Valle de Pas.—Estafeta rústica.
11 "—Pasiega camino del mercado.
12 "—Plaza; día de mercado.
13 San Vicente Barquera.—Antigua puerta.
14 Puente de Francés.—El parque.
15 San Vicente la Barquera.—Puente Nuevo.
16 "—Castillo.

- 17 Vista de las Caldas de Besaya.
18 Puente de Cerandía.
19 Oomilas, palacio, fachada Norte.
20 Puente Viego.—Vista de
21
22 Laredo.—Vista de
23 Barros.—Alrededores de las Caldas.
24 La Rabia.—Comillas.
25 Valle de Pas.—Tipo de esa pasiega.
26 "—Faisaja de
27 Ontaneda.—Gran Hotel.
28 Picos de Europa.
29 Astillero.—Fábricas.
30 Astillero.—San Salvador.
31 Puente del Francés.—Paisaje.
32 Puente Viego.—Vista.
33 Caldas de Besaya.—Paisaje.
34 Bañer o de Liérganes.

- 35 Liérganes.—Vista general.
36 "—Cruz de Rubalcaba.
37 Santillana.—Colegiata.
38 "—Claustro Colegiata.
39 Alceda.—Casa solariega.
40 "—(calle en)
41 Ontaneda (calle en)
42 Liérganes.—Puente Viejo.
43 S. V. de la Barq.—Castillo: vista general.
44 "—Iglesia de
45 "—Entrada al puerto de
46 "—Vista general de
47 S. Roque Río Miera.—Paisaje y puente.
48 "—Paisaje general.
49 "—Paisaje.
50 "—Baile en
51 Liérganes.—Bañerío.
52 La Hermita.—Bañerío.

- 53 Picos de Europa.—Santa M.ª de Lebeña.
54 "—Vista de Bejes.
Tarjetas al FOTOCROMO, únicas en su género, color
2873 Santander.—B. nevado de Pereda.
2874 "—Playa 1.ª del Sardinero.
2875 "—Playa 1.ª Srd.ª (detalles)
2876 "—Muelle de Matiaño.
2877 "—Muelle de Calderón.
2878 "—Sardinero: La 2.ª playa.
2879 "—Puertochoico.
2880 "—Vista desde el Alta.
2881 "—Paseo Menéndez Pelayo.
2882 "—Playa de Velardo.
2883 "—El Sardinero visto desde la Alameda.

- 2884 Santander.—Plaza Vieja y Catedral.
2885 "—El Sardinero visto desde Piquito.
2886 "—Avenida de Alfonso XIII.
2887 "—El Sardinero desde el Alto de Miranda.
2888 "—Entrada del puerto.
2889 "—La Alameda Segunda.
2890 "—Orillas del Sardinero.
2891 "—Desembarque de la pesca.
2892 "—Vista de la Magdalena desde el Sardinero.
2893 "—Orillas del Sardinero.
Dobles
2894 Santander.—Panorama del Sardinero.
2895 "—Vista general de Santander desde el puerto.

En fabricación nuevas ediciones de tarjetas en negro y colores de todo el Norte de España, exclusivas de la casa Parger, de Múnchen.
Nota de precios y condiciones a los vendedores de tarjetas postales, plátanos.
Inmenso surtido en toda clase de tarjetas postales en bromuro, platino, etc.
Todos los días se reciben las últimas novedades en la Librería General.
Casa editorial de tarjetas postales.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
Amós de Escalante, 10
Teléfono núm. 292
Apartado núm. 3

Cuadros, cromos y molduras
Relojes de bolsillo y pared
Ampliaciones fotográficas, etc., etc.
Ventas al contado y a plazos
desde una peseta semanal
CARBAJAL, 4, 1.ª DERECHA
Centro de suscripciones a toda clase de obras

¡5 DUROS MENSUALES!
PIANOS
DE CUERDAS CRUZADAS
SUBLIME R. MARISTANY
MARCA
CASA FUNDADA EN 1870
¡5 MILLONES DE CAPITAL!
Sus miles y miles remittidos y vendidos para toda España es suficiente garantía de que son los preferidos a toda otra fabricación.
REMESAS DIRECTAS A ESA PROVINCIA SIN EL MENOR GASTO
HASTA LA ESTACION MAS PRÓXIMA
8 AÑOS GARANTIA CON CERTIFICADOS
Pedir antes notas de precios y diseños
Plaza Cataluña 19 Barcelona

SÍFILIS SE CURA SIEMPRE CON LAS
PÍLDORAS DE LAS GALIAS
Medicamento el más acreditado por lo eficaz é inofensivo, pues no produce salivación ni otros efectos perjudiciales.—A 2'50 y 4'50 pesetas frasco. Éxitos en los casos más graves.
Pídanse en Santander droguería de Felices, Becedo, 9
Droguería industrial y medicinal de W. Carredano
Méndez Núñez, número 2.—Teléfono 267
(Junto a la Farmacia Moderna)
Drogas y productos químicos para las artes é industrias.—Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo y a la acuarela.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de tocador.—Esencias y otros perfumes extranjeros y del país.—Agua para la fotografía.—Agua mineral y especialidades.—Surtido de braqueros y ortopedia en general.—Botiquines para buques, etc., etc.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES
El 22 de julio saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnifico vapor nombrado
LA NORMANDIE
capitán Mr. Villeannoras
Saldrá de este puerto el 27 de julio para Colón y escalas el vapor MARTINIQUE
capitán Mr. Gosselin.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; 4 los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A bordo hay criados y cocineros españoles. Se dá excelente trato y habla español.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.—Agencia de la Compañía Internacional de vagones-camas.

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES
Se obtiene con los Preciosos Remedios
PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HÍGADO de BAGALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)
El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Acetileno
LUZ LANDAUER-XIFRÉ
El alumbrado mejor y más económico para pueblos, fincas, casas de campo, minas, etc.
Sistema moderno, privilegiado, auto-regulador y sin peligro.
Instalaciones a precios económicos. Grandes existencias en arañas, liras, brazos y demás accesorios de lampistería.
Variado surtido en lámparas portátiles de los mejores sistemas conocidos.
Proyectos y presupuestos, gratis. Importantes descuentos al por mayor.
Oficinas y talleres: Paseo del Prado, 24 (Palacio Arbo), Madrid.

Venéreo
sífilis, purgación cortada en 2 días sin peligro. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llagas, chancros, bubones, Pomada Koch 3 pesetas. Depura la sangre llena de humores. Perlas Koch, 3 pesetas. Venta boticas
Consulta gratis por carta al doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid Venta en Santander, droguería de Cubillas Wda-Ras, 5.

AGUAS DE VILLAHARTA
Antiguas y únicas de este nombre
Propietario: don Elias Cervelló
Cartería oficial todo el año en la estación de Vacar
Los manantiales de Fuente-agria y San Elias, contra la diabetes y la anemia, etc., son los más antiguos y acreditados, aumentando mucho la concurrencia y la venta.
Este establecimiento cuenta ya 130 habitaciones, desde la más modesta a la más espaciosa y confortable, con oratorio, etc.
Las temporadas oficiales son desde el 15 de abril al 30 de junio, y desde el 15 de septiembre al 15 de noviembre. Se venden estas aguas embotelladas, con tapón mecánico, y se remiten a todo el mundo. Pídanse prospectos.
Administración central: Concepción, 31, Córdoba.
Hotel en venta
San Fernando, 30
Se arrienda en Boó un establecimiento de comestibles, almacenes para carbón ó vinos, sitio para baile, bolera, todo acreditado. Para informes, su dueño Jáuregui.

JOSE CUEVAS
SASTRE
Alameda Primera, 18, bajo
Se confecciona toda clase de prendas para caballero y niños. Precios económicos.
Hechura y forros superiores para traje de caballero, desde 25 pesetas en adelante.
Se confeccionan lutos en 18 horas
Idioma inglés
Colegio comercial de Londres, Oxford Londres.—Enseñanza rápida. Clases especiales para españoles. Los alumnos son conducidos a la iglesia católica. Prospectos y todos informes, dirigirse Arturo Sale, Ledesma, 2 segundo Bilbao.
Para escuela, academia ó oficina segundo de la calle de la Compañía, número 5. Informarán en la droguería de la plaza de las Escuelas.

Ocasión
Por ausentarse su dueño se traspasa una acreditada fondita en el mejor punto de Bilbao, con varios huéspedes estables y buena clientela. Razón en esta Administración.
Por no poder atender la su dueño se traspasa en buenas condiciones una antigua y acreditada casa de huéspedes, en sitio muy céntrico de la capital, con varios huéspedes y buena clientela. En esta Administración informarán.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Un matrimonio de honrezde acreditada y con inmejorables referencias, solicita una portería. Darán razón en esta Administración.
Cabaña ó vaquería
Se arrienda una muy barata, a hora y media de la capital a pie; tiene 1.800 carros, pastos y aguas abundantes, casa y gran cuadla.
Tienda de comestibles y bebidas se traspasa. Informarán en esta Administración
Traspaso
Por ausencia de su dueño se traspasa establecimiento de comidas y bebidas bien acreditado y en sitio muy céntrico. Informará Isidro R. Hontañón, almacén de vapores Leozas, calle del General Espartero.

Establecimiento bien acreditado, se traspasa. Informarán en esta Administración.
Casa de confianza para viajeros muy económica, bien situada alumbrado eléctrico en las habitaciones. Trato igual al de las fondas. Informarán en esta Administración
Santanderinas y madrileñas
La que quera comer ternera fina y de lechazos, se vende plaza de la Esperanza, cajón número 30, y Bonifaz (Puertochoico), número 3.

GANADEROS: Si en la Exposición que ha de celebrarse en septiembre queréis obtener premios para vuestros ganados y que éstos lamen la atención por su gordura, por su finísima piel y por su pelo lustroso, dadles pienso de Harina de Fortes de Haraza, uno de los alimentos más nutritivos y económicos que hoy se conocen. Con piensos de esta HARINA, el ganado puede engordar de uno a dos kilogramos diarios, y las vacas de leche dar de uno a dos litros más de este preciado líquido cada día, muy rico en maneca. Un kilogramo de esta HARINA alimenta más que dos y medio de salvado, maíz y cebada. Dando piensos de esta inmejorable HARINA ahorraréis un 50 por 100; es decir, más de la mitad del dinero que hoy gastáis en piensos de salvado, maíz, cebada, etc.
Para pedidos é informes dirigirse a la fábrica de Braulio Bustelo, calle de San Fernando, número 32 (Alameda Segunda).
Instructivos folletos, gratis a quien los pida

Importante
Justo Fernández Izquierdo Hermanos, su distinguida clientela y al público en general hacen presente son los únicos sucesores de los acreditados y conocidos específicos La Dentición Infalible, salvación segura de los niños durante la dentición peligrosa.
Regular a las madres.—Caja, 3 pesetas.
CONTRA GALENTURAS
Sin rival fiebres palúdicas, no se resisten usando las Píldoras Febrífugas Infalibles de los mismos. Caja rebeldes, 6 pesetas. Benignas, 3.
Nuestras cajas todas son metálicas; llevan retrato igual al de todo prospecto, al transparente. Desechan las de cartón, que aún circulan por el comercio, que venden por legítimas y comprobado son falsificadas.
Sucesores: Calzada de Orpesa (Toledo)